



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE:	MAURO JOSE RANGEL JIMENEZ
DEMANDADO:	HECTOR FABIAN RANGEL ARDILA Y ADRIANA MILENA RANGEL ARDILA y herederos indeterminados del señor HECTOR EMILIO RANGEL JIMENEZ
RADICACIÓN N°:	20621-40-89-001-2020-00204-00

Estando el proceso al despacho para requerir al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES GRUPO DE GENETICA FORENSE, y solicitarles la remisión de los resultados del estudio genético, la entidad realizó la entrega de los mismos.

Así las cosas, del INFORME PERICIAL– ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN allegado al expediente digital, realizada por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES GRUPO DE GENETICA FORENSE, córrasele traslado a las partes dentro del proceso por el término de tres (3) días, para lo que estimen conveniente; según lo estipula el artículo 228 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ**

JMSB

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efab4d9185492adecfdcacb90e3fb4e85655b5319a296b2d7177de9a0247079c**

Documento generado en 23/11/2023 03:02:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>